

Cerro Sombrero, 26 de octubre de 2009.-

RESOLUCION N° 283/

- TENIENDO PRESENTE:**
- 1) La invitación emanada del Director Regional del FOSIS, Don Nicolás Gálvez López.
 - 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Sra. **GLORIA BARRA GARRIDO**, profesional Grado 10° de la E.S.M., un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, para participar en Jornada de Actualización de la Metodología del Programa Puente, organizado por FOSIS. La funcionaria se trasladará en empresas de transportes Río Side.

2° CANCELESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Ricardo Olea Celso
RICARDO OLEA CELSI
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	50%	40%	TOTAL
			37,853		15,141	
28 y 29	10	2009	37,853			75,706
30	10	2009			15,141	15,141
TOTAL						90,847

[Firma]
FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/